



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE MEDELLÍN
Institución Educativa Lorenza Villegas De Santos

"Al progreso con la ciencia, la virtud y el amor"

PLANTEL OFICIAL CREADO SEGÚN RESOLUCIÓN 16211 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, CON RECONOCIMIENTO OFICIAL PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 10744 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013 Y RESOLUCIÓN No. 000325 DEL 22 DE ENERO DE 2016.
DANE 105001003298. NIT 811017316-9. CÓDIGO ICFES 050955

Apreciados padres de familia y/o acudientes, a continuación se informa las fechas de matrículas para fin de año 2017.

MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUAS

GRADOS	FECHA
PRIMERO Y SEGUNDO	27 de Noviembre 2017
TERCERO Y CUERTO	28 de Noviembre 2017
QUINTO Y SEXTO	29 de Noviembre 2017
SÉPTIMO Y OCTAVO	30 de Noviembre 2017
NOVENO Y DÉCIMO	04 de Diciembre 2017
solicitud de documentación para las estudiantes que se retiran de la institución todo el mes de noviembre	la entrega de documentación el 13 y 14 de Dic,

FECHAS PARA LAS ESTUDIANTES QUE TIENEN ÁREAS PENDIENTES O REPITEN EL GRADO:

PRIMARIA (1º,2º,3º,4º,5º)	06 de Diciembre 2017
SEXTOS , SÉPTIMOS, OCTAVOS, NOVENOS Y DÉCIMOS	07 de Diciembre 2017

MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVAS

TODOS LOS GRADOS DE 0º A 11º	11 Y 12 DE DICIEMBRE
------------------------------	----------------------

- ✓ Las estudiantes **NO PAGAN COSTOS ACADÉMICOS**, de acuerdo a lo estipulado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL sobre gratuidad.
- ✓ Los útiles escolares requeridos son mínimos; como cuadernos, lápices, colores, regla, borrador, sacapuntas, etc. no se exigen textos escolares, solo se recomiendan algunos y pueden ser adquiridos en cualquier lugar.
- ✓ Los uniformes escolares pueden ser adquiridos donde la familia considere conveniente.

RECORDAR: matrícula papá o mamá en caso que no pueda asistir, realizará la matrícula un tercero con copia de la cédula y una autorización por escrito firmada por los padres de familia. Es necesario Asistir con la estudiante para legalizar la matrícula.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO VILLA OSPINA
RECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE MEDELLÍN

Institución Educativa Lorenza Villegas De Santos

"Al progreso con la ciencia, la virtud y el amor"

PLANTEL OFICIAL CREADO SEGÚN RESOLUCIÓN 16211 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, CON RECONOCIMIENTO OFICIAL PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 10744 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013 Y RESOLUCIÓN No. 000325 DEL 22 DE ENERO DE 2016.
DANE 105001003298. NIT 811017316-9. CÓDIGO ICFES 050955